

INFORME DE COMISARIO COMPAÑIA LUMITRANSA S.A. AÑO 2017

A la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de
LUMITRANSA S.A.

1. INTRODUCCION

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, cumpla por presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

3. RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO PRINCIPAL

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

4. EVALUACION ADMINISTRATIVO/ FINANCIERO

Se efectuó una evaluación de las gestiones administrativas para lo cual se procedió a la revisión de documentos, en los cuales no se encontró novedad alguna

En cuanto a los estados financieros (estado de situación financiera, estados de resultados, estado de flujo de efectivo y estados de cambios en el patrimonio) cortados al 31 de diciembre de 2017) por el año terminado los valores son razonables.

5. EVALUACION ESTATUTARIA

De las evaluaciones Estatutaria realizadas no se observó violaciones a los estatutos o a la Ley.

6. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE COMPAÑIAS

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones contantes en el Art. 279 de la Ley de compañías

7. RECOMENDACIONES

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la asamblea General Ordinaria de Accionistas: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.**

Atentamente,


GUIDO GILBERTO MUÑOZ URIBE
C.I. 170182772-5
COMISARIO